



Artículo 121, fracción XXXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Causa de alta	Fecha de alta RIMER SEMESTRI	Valor del bien a la fecha del alta E	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2024	01/01/2024	30/06/2024	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios informa que, durante el primer semestre del 2024, no realizó alta de bienes inmuebles.				Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	30/06/2024	

Periodo de actualización: Semestral, en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.